CONTRATO M.H Nº 57/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/18, "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" TERCER LLAMADO - ID N° 348.360, CON LA EMPRESA CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de Setiembre del año dos mil Dieciocho, entre el MINISTERIO DE HACIENDA, domiciliado en la calle Chile N° 252, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Señora Directora Administrativa **ECON. ANDREA MERCEDES PICASO**, paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 5.086.593,** calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.792 de fecha 25 de Enero de 2016, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, con Registro Único de Contribuyentes **(R.U.C.) Nº 80002358-7**, domiciliada en Pte. Franco N° 723, Asunción, Capital, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **LORIS GABRIELA SÁNCHEZ BAZÁS**, con Cédula de Identidad **(C.I.) N° 1.215.772,** y la Señora **NATALIA CRISTINA SÁNCHEZ BAZÁS**, con Cédula de Identidad **(C.I.) N° 1.215.771,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Contratación Directa Nº 12/18** para **"Adquisición de Sellos Varios para el Ministerio de Hacienda" Tercer Llamado**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo C de la Carta de Invitación. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las de la Carta de Invitación con sus respectivos Anexos, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
Los fondos para esta Contratación se hallan expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 340 [illegible]30) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348.360. Los fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019 se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el citado Ejercicio Fiscal.

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 12/18 – "Adquisición de Sellos Varios para el Ministerio de Hacienda" Tercer Llamado.** La adjudicación fue realizada por Resolución **D. A. N° 276, de fecha 13 de agosto de 2018**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende a **un monto máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) y un monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), estos montos son nominales; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes proveídos a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL PROVEEDOR, y adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44121604-004	Fechador de 5 mm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	14.076	14.076
2	44121604-004	Sello Fechador con placa rectangular, redondo y ovalado	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	85.000	85.000
3	44121604-004	Sello fechador automático sin placa	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	65.114	65.114
4	44121604-005	Sello fechador horario	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	130.000	130.000
5	44121604-005	Sello fechador horario automático	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	180.000	180.000
6	44121604-004	Sello fechador automático, pequeño	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	39.307	39.307
7	44121604-006	Foliador metálico de 6 dígitos 5 mm	Unidad	1	EVENTO	Automatik	Chile	100.000	100.000
8	44121604-006	Sello foliador automático	Unidad	1	EVENTO	Automatik	Chile	100.000	100.000
9	44121604-006	Sello automático de 1 a 3 línea 38 x 14 mm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	35.922	35.922

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

10	44121604-001	Sello automático 56x20	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	121.442	121.442
11	44121604-001	Sello automático 45x16	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	62.784	62.784
12	44121604-001	Sello automático 4926 redondo con aclaratoria	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	117.372	117.372
13	44121604-001	Sello automático firma autentica	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	113.064	113.064
14	44121604-001	Sello automático redondo	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	120.000	120.000
15	44121604-001	Sello automático redondo con fondo de seguridad	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	130.000	130.000
16	44121604-002	Sello redondo común con fondo de seguridad	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	42.371	42.371
17	44121604-002	Sello Ovalado Común hasta 50 x 30 mm	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	23.967	23.967
18	44121604-002	Sello Redondo 30 a 35 mm	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	23.137	23.137
19	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	10.418	10.418
20	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	16.679	16.679
21	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	14.601	14.601
22	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	20.292	20.292
23	44121604-002	Sello de 1 línea hasta 10 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	23.497	23.497
24	44121604-002	Sello de 1 línea hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	28.671	28.671

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

25	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	20.652	20.652
26	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	26.343	26.343
27	44121604-002	Sellos de 2 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	17.190	17.190
28	44121604-002	Sellos de 2 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	23.137	23.137
29	44121604-002	Sellos de 2 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	20.652	20.652
30	44121604-002	Sellos de 2 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	27.063	27.063
31	44121604-002	Sello de 2 línea hasta 10 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	25.297	25.297
32	44121604-002	Sello de 2 línea hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	28.143	28.143
33	44121604-002	Sellos de 2 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	36.658	36.658
34	44121604-002	Sellos de 2 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	25.297	25.297
35	44121604-002	Sellos de 3 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	26.343	26.343
36	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	31.414	31.414
37	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	30.471	30.471
[illegible]	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	35.904	35.904

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

39	44121604-002	Sello de 3 líneas hasta 10 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	33.934	33.934
40	44121604-002	Sello de 3 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	39.624	39.624
41	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	30.258	30.258
42	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	34.294	34.294
43	44121604-002	Sellos de 4 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	32.023	32.023
44	44121604-002	Sellos de 4 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	35.904	35.904
45	44121604-002	Sellos de 4 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	35.949	35.949
46	44121604-002	Sellos de 4 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	39.984	39.984
47	44121604-002	Sello de 4 líneas hasta 10 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	40.077	40.077
48	44121604-002	Sello de 4 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	44.474	44.474
49	44121604-002	Sellos de 4 líneas hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	37.894	37.894
50	44121604-002	Sellos de 4 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	44.464	44.464
51	44121604-002	Sellos de 5 líneas hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	36.162	36.162
52	44121604-002	Sellos de 5 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	40.043	40.043

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

53	44121604-002	Sellos de 5 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	40.344	40.344
54	44121604-002	Sellos de 5 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	44.328	44.328
55	44121604-002	Sello de 5 líneas hasta 10 cm	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	46.274	46.274
56	44121604-002	Sello de 5 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	50.310	50.310
57	44121604-002	Sellos de 5 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	57.849	57.849
58	44121604-002	Sellos de 5 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	63.022	63.022
59	44121604-002	Sellos de 6 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	42.674	42.674
60	44121604-002	Sellos de 6 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	42.934	42.934
61	44121604-002	Sellos de 6 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	40.797	40.797
62	44121604-002	Sellos de 6 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	43.643	43.643
63	44121604-002	Sello de 6 líneas hasta 10 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	49.323	49.323
64	44121604-002	Sello de 6 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	48.288	48.288
65	44121604-002	Sellos de 6 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	55.048	55.048
66	44121604-002	Sellos de 6 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	57.894	57.894

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

67	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	43.394	43.394
68	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	55.169	55.169
69	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	50.121	50.121
70	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	49.323	49.323
71	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	60.414	60.414
72	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	61.775	61.775
73	44121604-002	Sellos de 8 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	51.030	51.030
74	44121604-002	Sellos de 8 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	55.014	55.014
75	44121604-002	Sellos de 8 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	57.860	57.860
76	44121604-002	Sellos de 8 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	59.121	59.121
77	44121604-002	Sellos de 8 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	64.295	64.295
78	44121604-002	Sellos de 8 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	75.530	75.530
79	44121604-002	Sello de 10 líneas hasta 12 cm.	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	76.431	76.431
[illegible]	44121604-002	Sello de 10 líneas hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	76.431	76.431

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

81	44121604-002	Sello de 12 líneas con recuadro	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	55.000	55.000
82	44121604-001	Repuesto para sellos 4911 negro o azul	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	22.187	22.187
83	44121604-002	Sello especial 23,5x5 cm. de alto	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	70.000	70.000
84	44121604-002	Sello especial 17 x5 cm. de alto	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	65.000	65.000
85	44121604-002	Sello común de 5 líneas y mango de plástico 6x3	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	33.810	33.810
86	44121604-003	Sello común de 3 líneas base y mango de madera 10x4 cm	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	66.665	66.665
87	44121604-003	Sello de 4 líneas base y mango de madera 10x4 cm	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	74.473	74.473
88	44121604-003	Sello común de 28 líneas más logos varios base y mango de madera 14x15.3 cm	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	70.000	70.000
89	44121604-002	Sello de común de 4 líneas múltiple	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	59.946	59.946
90	44121604-003	Sello común de 5 líneas base y mango de madera 6x4 cm	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	53.304	53.304
91	44121604-004	Sello Rotativo 1 texto placa de 9x6 cm tipo fechador	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	130.000	130.000
92	44121604-006	Sello codificador 10 dígitos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	90.000	90.000
	44121604-006	Sello codificador 12 dígitos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	90.000	90.000

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

94	44121604-006	Sello codificador 14 dígitos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	95.000	95.000
95	44121604-001	Sello automático 1x2,7cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	53.024	53.024
96	44121604-001	Sello automático 1,4x3,8cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	53.024	53.024
97	44121604-001	Sello automático 1,5x7,5cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	98.398	98.398
98	44121604-001	Sello automático 2,3x5,9cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	90.000	90.000
99	44121604-001	Sello automático 3x6,9cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	90.000	90.000
100	44121604-001	Sello automático 3,7x7,6cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	90.000	90.000
101	44121604-001	Sello automático 3x5cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	90.000	90.000
102	44121604-001	Sello automático 4x6cm	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	66.817	66.817
103	44121604-007	Cambio de goma 38 mm x 14 mm para estuches automáticos	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	8.640	8.640
104	44121604-007	Cambio de goma 46 mm x 16 mm para estuches automáticos (solo goma)	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	10.800	10.800
105	44121604-007	Cambio de goma 56 mm x 20 mm para estuches automáticos (solo goma)	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	14.400	14.400
	121604-007	Cambio de goma 46 mm de diámetro para estuches automáticos (solo goma)	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	21.600	21.600

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

107	44121604-007	Cambio de goma 30 mm de diámetro para estuches automáticos (solo goma)	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	14.400	14.400
108	44121604-007	Cambio de goma 36 mm de diámetro para estuches automáticos (solo goma)	Unidad	1	EVENTO	Carimbos	Paraguay	18.000	18.000
109	44121621-9999	Almohadilla repuesto 38 mm x 14 mm para estuches automáticos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	15.000	15.000
110	44121621-9999	Almohadilla repuesto 46 mm x 16 mm para estuches automáticos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	20.000	20.000
111	44121621-9999	Almohadilla repuesto 56 mm x 20 mm para estuches automáticos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	25.000	25.000
112	44121621-9999	Almohadilla repuesto 30 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	25.000	25.000
113	44121621-9999	Almohadilla repuesto 36 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	1	EVENTO	Trodat	Austria	30.000	30.000
114	44121621-9999	Almohadilla repuesto para foliadores metálicos	Unidad	1	EVENTO	Automatik	Chile	15.000	15.000

El Proveedor se compromete a Entregar el bien a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la Entrega de los Bienes y su subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

EL PROVEEDOR, presentará la solicitud de pago a través de la Dirección Administrativa por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

siguientes datos: Ministerio de Hacienda R.U.C. 80024627-6, descripción del Bien, número de contrato, número de orden de Compra, modalidad del contrato, ej.: CD – LCO – LPN – CE, copia del acta de recepción y aclaración de los Bienes que fueron entregados y; las cuales deberán estar acompañadas de la Orden de Compra emitida por el Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación. Los pagos serán efectuados a través de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de facturas emitidas a través de sistemas informáticos de pre impresión de facturas, que no permitan la consignación de dichos datos, los mismos podrán ser completados en el reverso de las facturas precedidas de la inscripción "Léase".

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la Entrega de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por la Tesorería General.

El monto correspondiente de las facturas, serán acreditados dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada de EL PROVEEDOR, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.

La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicada por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de oferta:

$$\mathbf{Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}}$$

DONDE:

Pr: Precio de reajuste.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega de bienes.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay, así mismo independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicara una retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos de los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a los dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una duración de 14 meses, contados a partir de la firma del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes se realizará de la siguiente manera:

El contratista dentro de los 2 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio/Compra, deberá entregar los bienes/servicios objeto de esta contratación. La entrega se llevará a cabo en las instalaciones del Departamento de Aprovisionamiento de la Coordinación de Recursos

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Nathalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Administrativos, sito en Avenida Eusebio Ayala N° 1330 Esquina Morquio. Las entregas serán hechas efectivas de 07:00 hasta las 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el área mencionada.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Área de Gestión de la Coordinación de Recursos Administrativos, dependiente de la Dirección Administrativa.
La dependencia afectada, deberá comunicar a la Dirección Administrativa en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Decima del presente contrato a través del Dpto. de Monitoreo de Contratos dependiente de la CUOC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (Treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.
A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.
LA CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 30 (Treinta) días posteriores a la culminación del Contrato y/o modificación de extensión de plazo.

10. MULTAS.

El valor de las multas será: **0,5% (cero comas cinco por ciento)** por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

ANDREA MERCEDES PICASO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

POR Y EN NOMBRE DEL PROVEEDOR

CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
LORIS GABRIELA SÁNCHEZ BAZÁS
C. I. N° 1.215.772

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente
NATALIA CRISTINA SÁNCHEZ BAZAS
C. I. N° 1.215.771